

tancias de los tiempos y sucesos y hurtando momentos al descanso, escribía y distribuía largamente á los fieles, encaminándolos á la virtud. Sus manuscritos se llevaron reunidos en cinco volúmenes en 4.º y cuatro volúmenes en 8.º. Tal es el número de libros que se presentaron á la Sagrada Congregación para ser detenidamente examinados y escrupulosamente censurados.

Luego de presentados los mencionados escritos, se elevó á Su Santidad, el 21 de Noviembre, una solicitud implorando la facultad de abrir el Procesillo de diligencias y los paquetes de los escritos, y otra para que el Emmo. Cardenal Ponente pudiese nombrar desde luego uno ó más censores de los escritos que los examinasen y notasen si algo hubiese en ellos contrario á las buenas costumbres, á la fe ó á la sana y pura doctrina. La primera petición vino benignamente otorgada el 29 del mismo mes, y la segunda el 9 del mes siguiente. El 22 de Diciembre, día en que se celebraba en la Ciudad Eterna el Patrocinio de la Santísima Virgen, á instancias y en presencia del Postulador, fué abierto el legajo que contenía los manuscritos del Siervo de Dios y los impresos que vinieron sellados. El 24 de Febrero de 1892 se hizo el nombramiento de revisor; y aunque su nombre queda estrictamente sujeto á la ley del secreto, sabemos que el elegido es persona muy capaz, y que une á sus vastos conocimientos científicos el suave esplendor de la virtud, y sobre todo una voluntad muy resuelta para cumplir la comisión que se le confiara. Luego que estén revisados los escritos del Siervo de Dios, si nada ha hallado el revisor en ellos digno de censura, el Cardenal Ponente lo referirá en uno de los Congresos ordinarios de la Sagrada Congregación, proponiendo el voto del revisor, y dicha Congregación, en su vista, dará el decreto *Procedi posse ad ulteriora*, reservándose, no obstante, el Promotor de la Fe el derecho de hacer en su tiempo las *animadversiones* que crea oportunas contra las virtudes del Siervo de Dios por sus mismos escritos.

Tal es el verdadero estado de la Causa de beatificación del Padre Claret, tan ardentemente suspirada por sus Misioneros los Hijos del Inmaculado Corazón de María y por todos los fervorosos católicos españoles.



## CAPÍTULO XXI

### DEL INCREMENTO DE LA CONGREGACIÓN DE MISIONEROS FUNDADA POR EL PADRE CLARET, DESDE LA MUERTE DE ÉSTE HASTA NUESTROS DÍAS.

1. Estado de la Congregación á la muerte del Fundador. — Registro en Prades. — 2. Viajes del Rmo. P. Xifré, Superior General. — Fundación de la Casa-noviado de Thuir. — Casas de La Serena (Chile) y de Argel. — Colegios de Barbastró y Alagón. — 3. Se recuperan las Casas de Vich y Segovia. — Dificultades que hubo en la primera. — Oposición del Municipio. — Triunfo de la Congregación. — 4. Fundaciones en Alfaro y Córdoba. — Capítulo general de 1876. — Residencia de Madrid. — El Escapulario del Corazón de María concedido por Pío IX á nuestro Instituto. — 5. Colegios de la Congregación en 1878 y fundaciones de las Casas de Calahorra y Solsona. — Dos curaciones milagrosas en nuestro Colegio de Vich. — 6. Pruebas por que pasó la Congregación en 1890. — Un joven angelical. — Nueve mártires de la obediencia en la Casa fundada en Santiago de Cuba. — Expulsión de nuestros Misioneros de Thuir por el Gobierno francés. — Consuelos. — Fundaciones en Pamplona, Valparaíso (Chile), Curicó (Chile), Zafra y Las Palmas. — 7. Residencia en Tarragona. — Se confían á nuestra Congregación las Misiones de infieles en las posesiones españolas del Golfo de Guinea. — Frutos que en ellas han hecho nuestros Misioneros. — Casas de Santa Isabel, Annobón, Corisco, Cabo de San Juan, Elobey, San Carlos y Concepción. — Estado actual de las Misiones. — 8. Casa-colegio de Valmaseda. — Fundaciones en Méjico: Casa y Colegio de Toluca y las dos Casas en Méjico. — Fundaciones en Roma, Lérida, Santo Domingo de la Calzada, Bilbao, Jaén, Plasencia, Cervera, Almendralejo y Don Benito. — Estado floreciente de la Congregación y protección que le dispensa el Corazón de María.

1. Para completar la aureola de Fundador que rodea las sienas de nuestro amado Padre, falta que veamos el incremento que después de su muerte tomó la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, fundada por él, no sin altísima Providencia de Dios, en nuestra trabajada España, para reanimar la fe muerta en tantos corazones á causa de la indiferencia religiosa de nuestro siglo.

Tal era el prestigio de que gozaba nuestro venerable Fundador entre muchas personas, buenas sin duda, pero sobrado timoratas, que creían ser debida única y exclusivamente la conservación de nuestro Instituto á las dotes personales del



Padre Claret, y así, á la muerte del Siervo de Dios, acaecida en pleno dominio de la revolución en nuestra patria, auguráronle muy pocos días de vida; pero ignoraban que la Congregación era obra de la divina Providencia, destinada á perpetuarse al través de los siglos á pesar de todos los contratiempos y persecuciones de los hombres. El P. Claret había tenido el inefable consuelo de expirar abrazado con las Reglas de nuestro Instituto, definitivamente aprobadas por la Santa Sede y compuestas por él mismo muchos años antes; había exhalado el postrer aliento después de pronunciar, según ellas, los votos religiosos, y esta era la señal infalible de que moría con la gloria de Fundador y de que su obra providencial crecería y se extendería por toda la tierra.

Así fué, en efecto: al terminar el año 1870, el mismo de la muerte del Siervo de Dios, eran ya los nuestros más de ciento, y el Instituto tenía su generalato en Prades, diócesis de Perpignán; habíanse fundado varias Casas en la América y una en Argel, y conservaba muchas Residencias en España, cuyos Misioneros, á pesar de las revueltas políticas, trabajaban con éxito feliz en varias diócesis. No quiere esto decir que no pasaran los nuestros por muchas y terribles pruebas, que no escasearon en aquellos desgraciados días, sino que, á pesar de ellas y de los esfuerzos del infierno, la Congregación seguía prosperando y dando frutos de celo y santidad.

El 1.º de Febrero de 1871, á las cuatro menos cuarto de la tarde, presentóse inopinadamente á nuestros Misioneros de Prades el subprefecto y el alcalde con cuatro gendarmes. Habiendo preguntado el primero si tenían en casa cierto personaje, respondió el P. General que no había en casa otras personas que las de la Comunidad. No se satisfizo aquél con la respuesta, y después de mandar reunir todos los individuos de la Comunidad, los contaron é hizo guardarlos por un gendarme, mientras él con los suyos verificaba el registro de la casa. Puestos de centinelas algunos gendarmes delante y otros detrás de la casa, hízose la inspección con el mayor rigor, pues ordenó el subprefecto abrir todos los cofres y armarios y mirar hasta los jergones y cuanto había que mirar. Esta visita, que tenía por objeto hallar á un personaje que aún no sabemos quién era, dió á nuestros Misioneros no pequeño susto; pero todo se apaciguó cuando la autoridad vió al ojo la

inutilidad de sus pesquisas y la ligereza con que había obrado.

2. El Rmo. P. General, D. José Xifré, cuyo vigoroso carácter encerraba un mundo de energías y de planes gigantescos para la gloria de Dios y para dilatar el Instituto, de que era cabeza, hizo al poco tiempo su primer viaje á Chile, al que en breve siguieron otros á varios puntos de la América y del África, de Italia, Francia y España. En todas estas expediciones, emprendidas, como divino aventurero, por extender la gloria del Señor, y en otras muchas que llevó á cabo en los años posteriores, cruzando varias veces el Atlántico y el Mediterráneo para explorar por Cristo las dilatadas regiones de la América y las tierras salvajes de nuestras posesiones africanas en el Golfo de Guinea y atravesando innumerables veces varias naciones de Europa, ha experimentado siempre de un modo visible la protección especial del Señor, pues nunca ha padecido percance alguno grave, y en muchas ocasiones ha multiplicado el Inmaculado Corazón de María, bajo cuyo blanco pabellón siempre viaja, esos lances extraños y raros que el mundo llama casualidades, pero que en verdad son amorosas disposiciones de la providencia del Señor para salvar á sus siervos.

Las vocaciones de jóvenes aspirantes á nuestro Instituto crecieron también sobremanera; la Casa de Prades no podía ya contener el número de Estudiantes y Novicios, y en vano se procuraba la adquisición de más local. Establecer entonces un Noviciado en otra parte cuando tanto hervían las pasiones políticas y antirreligiosas, era poco menos que imposible; pero las ardientes plegarias que aquella fervorosa juventud dirigió á la Santísima Virgen conmovieron su maternal Corazón, y la celestial Señora se encargó de buscar local más espacioso, y para mayor consuelo nuestro escogió un lugar no muy lejano al sepulcro de nuestro amado P. Fundador. Un sabio y virtuoso sacerdote, profesor á la sazón del grande Seminario y ahora Vicario general de la diócesis de Perpignán, sabedor del apuro de los nuestros, les ofreció generosamente parte de un edificio de su propiedad en Thuir, á tres leguas de Perpignán, y en un hermoso llanoque también le pertenecía. Aceptada la generosa oferta, el 8 de Mayo de 1870 se instalaron en la nueva Casa de Thuir algunos Padres y Hermanos coadjutores, que hicieron en ella las reparaciones necesarias, y luego,



al año siguiente, fué convertida en Casa-noviciado y de estudios, para lo cual era muy á propósito. Diósele desde un principio el nombre de Seminario de Misiones extranjeras, y lo fué en realidad, porque de allí salieron muchos varones que, transportados como fecundas plantas á diversos puntos de la tierra, han dado ópimos frutos de vida eterna. Establecida en él la Comunidad de Prades, compuesta de Padres, Estudiantes y Hermanos, el domingo 16 de Junio de 1872, fué aquel mismo día honrada con la visita de Mons. Ramadié, Obispo de Perpignán, y más tarde Arzobispo de Albi. El día siguiente, á las siete de la mañana, acompañado S. S. I. del Vicario general, del canónigo Bartre, del cura-deán de Thuir y de toda nuestra Comunidad, se dignó bendecir solemnemente nuestra devotísima capilla. Después de la bendición celebró el santo sacrificio de la Misa, en la cual distribuyó el pan de los ángeles á todos nuestros Estudiantes, Hermanos y Novicios.

Llegado el año 1873, veían los Superiores con gran satisfacción el fruto de las predicaciones de los nuestros en España y otros puntos y el número creciente de los que pedían entrar en nuestro Instituto; pero afligíalos el observar que ya no era suficiente el Seminario de Thuir para tantos postulantes. Aunque era muy difícil, según los cálculos humanos, la adquisición de un local más espacioso, acudieron los Misioneros, como de costumbre, á la oración. Los fervorosos ruegos de toda la Comunidad, dirigidos por intercesión de nuestra querida Madre y el glorioso San José, llegaron como oloroso incienso al trono del Altísimo, y el Dios Todopoderoso hizo posible y fácil lo que de suyo parecía dificultoso y casi irrealizable. Consiguióse, en efecto, un trozo más de edificio, que era cabalmente el que se había menester.

Por aquel mismo tiempo se fundó en Chile la Casa de la Serena, que ha hecho un bien inmenso en toda la diócesis, y se inauguró en la capital de Argelia una escuela de instrucción primaria para los niños de familias españolas, en la que, no obstante las persecuciones levantadas contra ellas por Satanás, se hizo un bien incalculable. En este mismo año de 1873 fueron enviados muchos Padres y Hermanos á la América del Sur, porque los que había en ella eran insuficientes para cosechar la abundantísima mies de almas que en ella había. Al año siguiente, en que se verificaron numerosas ordenaciones

de nuestros Estudiantes, fué necesario enviar nuevos operarios evangélicos á la República de Chile, porque no bastaban los anteriormente enviados á recoger los frutos maravillosos de gracia que los nuestros hacían producir en aquel vastísimo campo. En este mismo año el Señor suscitó tantas vocaciones á la Congregación, que fué menester establecer varios Colegios de postulantes en España. Fundóse el primero en la ciudad de Barbastro, al cual siguieron los de Alagón y Segovia, que en breve llegaron á un estado tan floreciente que era para alabar á Dios la multitud de jóvenes que, como tiernas plantas, delicadas, sí, pero jugosas, infundían las más dulces esperanzas á la Congregación.

En los años de 1875 y siguientes nuestros Misioneros trabajaron con feliz éxito en algunas parroquias de la diócesis de Perpignán, á más de las Misiones notabilísimas que en varias otras diócesis llevaban á cabo los de España. De las Casas y Residencias que antes de la revolución del 68 tenía mos en España, las únicas que á principios de la Restauración quedaban en poder de los revolucionarios eran las de Vich y de Segovia. Respecto de la primera habíanse aprovechado algunos malévolos del estado de las cosas en 1872 para apoderarse de todo el convento. En 13 de Diciembre del mismo año el Municipio de Vich elevó al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia una solicitud pidiendo todo el convento de la Merced, para lo cual alegaba que la Junta revolucionaria se lo había cedido, y hasta tuvo la osadía de decir que los Misioneros le habían abandonado, y que la parte ocupada por el Ayuntamiento databa de muchos años, y esto con acuerdo y consentimiento del Prelado. El Gobernador civil pasó este importantísimo asunto al dictamen y decisión del ilustrísimo Jeje económico, que era el competente en el ramo. Entretanto nuestro Rmo. P. General acudió al Gobierno de Madrid pidiendo que se restableciera á nuestros Misioneros en las Casas de Vich y de Segovia, de las que tan inicua mente habían sido expulsados en tiempo de la revolución. El 24 de Septiembre de 1875, fiesta de Nuestra Señora de la Merced, se dió en el Ministerio de Gracia y Justicia un Real decreto accediendo á nuestra demanda, que decía así: "El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice con esta fecha al Rdo. Sr. Obispo de Segovia lo que sigue: Resultando que la Congregación de



clérigos regulares del Corazón de María presentó y obtuvo aprobación de sus Estatutos por Real orden de 9 de Julio de 1859, y que desde la expresada fecha ha venido funcionando libremente hasta Octubre de 1868, en que fué expulsada de sus Casas de Segovia y de Vich por las Juntas revolucionarias de aquellas ciudades: Resultando que el Superior de la misma acudió á este Ministerio en solicitud de que se autorizase la reinstalación de la Congregación mencionada, y considerando la legitimidad del título en virtud del cual se hallaba establecida, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien autorizar la reinstalación que se solicita por dicha Congregación en las expresadas ciudades con sujeción á los Estatutos de 29 de Junio de 1857 aprobados por la Real orden citada, que no podrán alterarse á menos de obtener nueva aprobación. — De Real orden, comunicada por el expresado Sr. Ministro, lo traslado á Ud. para su conocimiento y efectos convenientes. — Dios guarde á Ud. muchos años. Madrid 24 de Setiembre de 1885. — El Subsecretario, *Victor Arnáu.* = *Sr. D. José Xifré.*,

La ejecución de este Real decreto no halló en Segovia serias dificultades, pero sí en la ciudad de Vich. Presentado por el Superior de la Congregación al Excmo. Sr. Capitán general de Cataluña, que tenía ocupada por la fuerza militar la parte principal del edificio ex convento de la Merced, de Vich, reconoció la Real orden y mandó desocupar el referido local y entregarlo á los Misioneros. El Municipio, por su parte, acordó nombrar una Comisión para que, poniéndose de acuerdo con el Sr. Obispo y el Superior de los Misioneros, se le concediese un plazo para la traslación de las escuelas; pero luego, como arrepentido, revocó las facultades dadas á los comisionados y retiró las llaves de la parte ocupada antes por las tropas, sin quererlas entregar á los Misioneros, bien que éstos estaban ya en posesión de ella.

Como era en vano pretender hacer entrar en razón al Municipio para que hiciera entrega de la parte llamada del Dibujo, que todavía retenía, nuestro P. General, de acuerdo con el Prelado, reclamó de nuevo ante el Gobernador civil de la provincia y ante el Sr. Jefe económico para hacer valer nuestros derechos; y al fin este último, en 15 de Diciembre de 1876, dió su fallo definitivo en los términos siguientes: "Sr. Alcalde, como Presidente de la ciudad de Vich. — Vista la solicitud

que ese Ayuntamiento interpuso con fecha 13 de Diciembre de 1872, pidiendo la cesión del ex convento de la Merced de esa ciudad para destinarle á escuelas públicas, Juzgados y Salas de Audiencias, para cuyo uso le había autorizado la Junta revolucionaria en su acuerdo de 2 de Octubre de 1868; vistas las Reales órdenes de 16 de Junio de 1849, 24 de Julio de 1868 y 24 de Diciembre de 1875, por las que, con arreglo á la última de las citadas soberanas disposiciones, S. M. restablece, como en la ciudad de Segovia, la casa que debe ocupar la Congregación de clérigos regulares del Corazón de María, y que en esa ciudad lo es la del ex convento de la Merced: Y considerando que no puede transmitirse expediente alguno cuando la regia prerrogativa repetidamente ha dado su fallo, como en el caso que nos ocupa, he acordado desestimar en el día de hoy la petición de esa Municipalidad, previniéndole que en el término más breve posible quede libre, expedito y á disposición de la expresada Congregación todo el edificio de que se trata, pudiendo proporcionarse nuevo local en el plazo de un mes, á contar de la fecha de esta comunicación, para constituir las escuelas que tiene en el ala *Norte*, que se denomina *Dibujo*. De quedar en cumplir el contenido de esta comunicación, que le será entregada por el subalterno del Reino en esa ciudad, previos los requisitos administrativos consiguientes, me dará Ud. oportuno aviso. — Dios guarde á Ud. muchos años. Barcelona, 15 de Diciembre de 1876. = *Pedro A. González.*,

Después de esto ¡quién lo hubiera creído!, pasóse todo el año 1877 y la mayor parte del 78 sin que el *Dibujo* se desocupase. Hablóse mal de los Misioneros, se les amenazó de nuevo, se excitó contra ellos el ánimo de algunos padres de familia; pero todo ello fué obra de unos pocos maliciosos ó mal informados. Por fin, el 15 de Septiembre de 1878 el Ayuntamiento de Vich, por medio de un delegado del Gobernador civil, entregó las llaves del Dibujo al Sr. Vicario general; pero quedó todavía allí el conserje y hubo algunos incidentes, que no queremos aquí mencionar; el 6 de Noviembre entregó éste las llaves de su habitación, y al día siguiente quedó enteramente desocupado el *Dibujo*, terminando así esta enojosa cuestión, que tantos disgustos acarreó al Prelado y á nuestro Superior general por culpa de algunos malévolos liberales.

4. Entretanto, mientras en Vich teníamos que apelar á la



autoridad superior para defender nuestros derechos, la Congregación se iba ramificando por diversos puntos de España, produciendo en todas partes los mismos frutos las predicaciones evangélicas de sus Misioneros. Á fines de 1875, á más de los Colegios de Alagón y Segovia, de que antes se ha hablado, se fundó el 1.º de Noviembre la Casa de Alfaro en la diócesis de Tarazona. El 24 de Junio del año siguiente se fundó la Casa de Córdoba, con lo cual eran ya trece las Casas y Colegios que contaba el Instituto, nueve en la Península, dos en Chile, una en Francia y otra en Argel. El 9 de Julio de este mismo año se reunió en nuestra Casa de Gracia el Capítulo general, que debía celebrarse según nuestras Constituciones. En él se trataron varios asuntos de importancia, y habiendo hecho dimisión de sus respectivos cargos los que componían el Gobierno general de la Congregación, fueron todos reelegidos. El Instituto, que en 1870 daban muchos por muerto, contaba en este año más de doscientos individuos, animados del mejor espíritu y que daban esperanzas de multiplicarse por el estado floreciente en que estaban todas las Casas y por los brillantes resultados que en las Misiones y Ejercicios alcanzaban los Padres que en ellas residían. En 1877 se fundó una Residencia en Madrid, y á instancias de nuestro Rmo. P. General fué aprobado por la Santa Sede el escapulario del Inmaculado Corazón de María, al que fueron concedidas las mismas gracias é indulgencias que á la Archicofradía de su nombre, y se dió facultad exclusiva de bendecirlo é imponerlo á los sacerdotes de nuestra Congregación. Esta gracia fué muy singular, pues el inmortal Pío IX nos la concedió contra lo que creían los empleados más entendidos y experimentados de la Sagrada Congregación, y no dudamos que fué un favor especial que nos dispensó nuestra Patrona, pues se obtuvo en el mes consagrado á la augusta Reina de los ángeles. Á fines de este año el catálogo de los individuos de nuestro Instituto ascendía á 253.

5. Comenzó el 1878 con dos pérdidas sensibles, de un Padre y un Hermano de nuestra Casa de Alagón; "pero luego, —dice el P. Clotet en sus Memorias,—nos consoló el Señor con la ordenación de muchos de nuestros Estudiantes en nuestra recogida capilla de Thuir, adonde por muchos años el señor Obispo de Perpignán se dignó ir á celebrar para los nuestros

las tiernas é imponentes ceremonias de los sagrados Órdenes. De cuarenta á cincuenta jovencitos fueron en Agosto del mismo año 1878 las primicias de un nuevo Noviciado en nuestra Casa-misión de Vich. Salidos de varias provincias de España, y probados casi todos en nuestros Colegios de Segovia, Alagón y Barbastro, dieron, á no tardar, las mayores pruebas de su disposición para la virtud, la literatura y las ciencias. Parecía un nuevo jardín que el Corazón Inmaculado de María se había escogido, dando señales de destinarlo á formar varones verdaderamente apostólicos. En este mismo año se fundaron nuestras Casas de Calahorra y Solsona, que tanto bien han hecho en sus respectivas diócesis.

Á fines del año 1879 la Santísima Virgen quiso dar á entender lo mucho que se complacía con el fervor de nuestros Estudiantes, por medio de dos milagros que llenaron de consuelo á nuestros Misioneros de Vich. El primero se obró en la persona de un joven de dieciséis años, que ahora es Padre y hace mucho fruto en Méjico. Padecía éste un mal de ojos, del cual había quedado casi enteramente ciego; no podía leer ni escribir, por grandes que fueran las letras, y de nada sirvieron cuantos remedios se le aplicaron prescritos por los médicos y por un célebre oculista de Barcelona. En este apuro, el Maestro de Novicios, que era entonces el inolvidable y santo Padre Cayetano Girbáu, ya difunto, con aquella fe vivísima de que estaba animado y de que dió tan claras muestras en repetidas ocasiones, le hizo invocar á Nuestra Señora de Lourdes, y luego, antes de acostarse, le puso en los ojos un trapito empapado con el agua de la fuente milagrosa, y se lo sujetó con una venda.

Al despertar á la mañana siguiente el joven Estudiante, observó regocijado que veía ya con toda claridad y mucho mejor que antes de tener enferma la vista, y sin poderse tener de contento echó á correr á dar cuenta de su curación á su piadoso maestro. Todos los que estaban á la sazón en nuestra Casa-misión de Vich fueron testigos de esta curación milagrosa, y la noticia, que se esparció pronto por toda la ciudad, causó tanta sensación, que muchísimas personas acudían á nuestra Casa á pedir agua de Lourdes para curar á sus enfermos, persuadidos de que la nuestra tenía más eficacia, y ello es que el Señor premió la fe de una buena madre conce-



diéndole instantáneamente la salud de un hijo pequeñito que tenía gravemente enfermo.

El segundo milagro se verificó en otro Estudiante llamado Garrido que, á causa de una erisipela en la cabeza, se había puesto sumamente grave; recibidos los santos Sacramentos, había ya perdido el uso de sus facultades y estaba sin esperanzas de vida. La Comunidad hizo por él una novena á Nuestra Señora de Lourdes, y apenas bebió un poco de agua de la fuente milagrosa del mismo santuario, se puso de repente sano, levantándose inmediatamente y vistiéndose por sí mismo sin ayuda de nadie. Cuando por la tarde fueron á visitarle los médicos que estaban de consulta, quedaron agradablemente sorprendidos con la curación inesperada y repentina del señor Garrido, el cual había recobrado en un instante todas sus fuerzas y tuvo el gusto de servir el chocolate á los que habían ido, puede decirse, á darle sentencia de muerte. Con estas y otras mercedes nos favoreció el Señor en aquel año, en el cual la Congregación creció de tal manera que llegó á 400 el número de sus individuos.

6. De dolorosas pruebas fué para nuestra Congregación el año 1880: después de habérsenos llevado el Señor del Colegio de Vich al joven Julián Salinas, el 19 de Enero se nos llevó del de Thuir al Estudiante Ignacio Buil: los dos eran virtuosos, pero el último, de unos veinte años, parecía tener mucho de los Estanislaos de Kostka y de los Luises de Gonzaga: siempre había edificado á sus condiscipulos y á los Padres y Hermanos que le conocieron; pero en los dos últimos años de su angelical vida era en extremo admirable por su modestia y demás virtudes. Á la vista de la muerte, que vino á llamarle, se sonrió como se sonríe el pobre hambriento invitado á un espléndido banquete, pues tenía extraordinarios deseos de ir al cielo, los cuales Dios le cumplió cuando mayores esperanzas tenía fundadas en él la Congregación. Era devotísimo de María Santísima, y nunca pronunciaba su dulcísimo nombre que no se sintiera poseído del mayor gozo y entusiasmo. En fin, cuantos le conocieron dicen que era un santo, y en olor de santidad murió. Para perpetuar el ejemplo de sus virtudes, uno de nuestros Padres escribió en un opúsculo su biografía, modelo práctico de lo que debe ser un Estudiante Hijo del Inmaculado Corazón de María.

Á estas pérdidas se siguieron otras no menos sensibles: nueve sujetos de prendas enviados á la isla de Cuba, á petición del Sr. Arzobispo de Santiago, para cultivar con otros operarios aquel campo dilatadísimo, regado con los sudores y la sangre de nuestro venerable Padre Fundador, fueron víctimas de la fiebre amarilla. Dios prefirió el sacrificio de sus vidas al de sus sudores y trabajos; á nosotros sólo nos toca adorar sus inefables designios. Al saberse en España el gran peligro en que se hallaban nuestros Misioneros de Cuba, elevaronse fervorosas súplicas al cielo; pero todo fué en vano, pues el Señor los quería para sí: de los 11 individuos allí destinados, sólo el más joven, que era un Hermano lego, escapó de la enfermedad reinante; los demás todos fueron atacados y todos sucumbieron, excepto el Superior, lo cual dispuso así Dios en su admirable providencia para que hubiera quien nos contara los extraordinarios actos de virtud practicados por aquellos celosísimos Misioneros en los últimos días de su vida. Creemos fundadamente que estarán ya en la patria bienaventurada gozando el premio de su heroico sacrificio, pues fallecieron mártires de la caridad y de la obediencia.

El 29 de Octubre del mismo año nuestros Misioneros de Thuir padecieron los tristes efectos de los Decretos draconianos que dió el Gobierno francés contra las Órdenes y Congregaciones religiosas. Al principio quedaron fluctuando entre el temor y la esperanza; porque por una parte muchas personas competentes juzgaban con los nuestros que los del Seminario de Thuir no iban comprendidos en los Decretos de expulsión, y por otra, no teniendo seguridad alguna, quisieron los Superiores saber con certeza la suerte que á los suyos había de caber, para lo cual hicieron una exposición al Ministro del Interior, explanando las sólidas razones que tenían para no creerse comprendidos en los Decretos y pidiéndole se dignara contestar; pero no vino la respuesta, y el 29 de Octubre se presentó al Seminario de Misiones extranjeras en Thuir un Comisario con dos agentes de policía para aplicarles una ley dada contra los extranjeros sospechosos y el decreto de expulsión contra los Religiosos no autorizados. Las circunstancias de ser españoles y matriculados en el Consulado de España daban á los nuestros motivos para esperar que la expulsión no se realizaría al momento, pero no fué así;